



REGISTRO DE TÍTULOS



2400136270

13 junio 2024, 9:01:04 a. m.

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO

Santo Domingo de Guzman

REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO

8,308,186.04 M2

Parcela 512, DC 32

CERTIFICACIÓN DEL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE

EL REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO CERTIFICA:

Que sobre una porción de terreno con una superficie de 8,308,186.04 metros cuadrados, identificada con la matrícula No. 2400136270, dentro el inmueble: parcela 512, DC 32, ubicado en SANTO DOMINGO, se encuentra registrado el asiento:

No. 240440622. DERECHO DE PROPIEDAD a favor de INGENIO BOCA CHICA. El derecho tiene su origen en TRANSFERENCIA, según consta en el documento de fecha 04 septiembre 1998, ACTO BAJO FIRMA PRIVADA emitido(a) por LIC. ARGENTINA A. GONZALEZ., Quedando cancelada la matricula no.2400121831. El resto de superficie indicado en este documento surge de la diferencia entre la superficie original declarada y la superficie deslindada. Afectan a este resto las áreas que pudieran haberse destinado o se destinen al dominio público dentro de esta parcela.CONSTANCIA ANOTADA INSTRASFERIBLE Y SIN PROTECCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA. Para transferir los derechos consignados en esta Constancia Anotada, los mismos deberán individualizarse mediante un acto de levantamiento parcelario aprobado y registrado en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Los derechos consignados en esta Constancia Anotada no cuentan con la protección del Fondo de Garantía conforme a lo dispuesto por la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos. Inscrito en el Registro Complementario libro 2374, folio 89 en fecha jueves 06 de mayo de 1999 a las 12:00:00 p. m.

En el Registro Complementario constan los siguientes derechos reales accesorios, cargas, gravámenes, anotaciones y/o medidas provisionales:

No. 240414244. ARRENDAMIENTO. a favor de RAFAEL KIPPIMG REYES. Teniendo su origen en ARRENDAMIENTO, según consta en el documento de fecha 15 mayo 1978, ACTO BAJO FIRMA PRIVADA emitido(a) por DRA. LUISA TERESA JORGE GARCIA, Notario Público. Inscrito en el Registro Complementario libro 2374, folio 89 en fecha domingo 27 de agosto de 1978 a las 12:00:00 p. m.

No. 240414245. ARRENDAMIENTO. a favor de TOMASINA RUIZ DE BELTRE. Teniendo su origen en ARRENDAMIENTO, según consta en el documento de fecha 19 agosto 1981, ACTO BAJO FIRMA PRIVADA emitido(a) por DRA. LUISA TERESA JORGE GARCIA, Notario Público. Inscrito en el Registro Complementario libro 2374, folio 89 en fecha jueves 27 de agosto de 1981 a las 12:00:00 p. m.

No. 240414248. LITIS SOBRE DERECHOS REGISTRADOS. a favor de MARIA SANCHEZ ACOSTA. Teniendo su origen en NOTIFICACION DE LITIS, según consta en el documento de fecha 07 mayo 2008, OFICIO emitido(a) por SALA II DEL TRIBUNAL DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO NACIONAL. Inscrito en el Registro Complementario libro 2374, folio 89 en fecha miércoles 07 de mayo de 2008 a las 12:00:00 p. m.

No. 240414250. LITIS SOBRE DERECHOS REGISTRADOS. a favor de TEOFILO JOSE A. GARCIA. Teniendo su origen en NOTIFICACION DE LITIS, según consta en el documento de fecha 31 marzo 2011, OFICIO emitido(a) por TRIBUNAL DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO NACIONAL. Inscrito en el Registro Complementario libro 2374, folio 89 en fecha jueves 07 de abril de 2011 a las 1:38:00 p. m.



9082024429740



BFC0763BF9614D0092

No. 240414252. LITIS SOBRE DERECHOS REGISTRADOS. a favor de RAFAEL GUSTAVO ADOLFO BEJARAN RAMIREZ, en contra de CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA), DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES, JOSE JUAN ALMANZAR INFANTE Y RAFAEL A. BURGOS GOMEZ. Teniendo su origen en LITIS SOBRE DERECHOS REGISTRADOS, según consta en el documento de fecha 21 septiembre 2022, OFICIO No. TJO-2022-05094 emitido(a) por TRIBUNAL DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO NACIONAL, SALA QUINTA. Inscrito en el Registro Complementario libro 2374, folio 89 en fecha miércoles 28 de septiembre de 2022 a las 7:55:10 p. m.

No. 240495781. HIPOTECA JUDICIAL PROVISIONAL. a favor de ELIZABETH VILORIO REYES, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de la cédula de identidad y electoral no.001-1321022-3Teniendo su Origen en HIPOTECA JUDICIAL PROVISIONAL, según consta en el documento de fecha 17 abril 2023, SENTENCIA No. 0055-2023-SEN-00143 emitida por SEXTA SALA DEL JUZGADO DE TRABAJO DEL DISTRITO NACIONAL. Inscrito en el Registro Complementario libro 2541, folio 164 en fecha jueves 07 de septiembre de 2023 a las 12:19:15 p. m.

ESTA CERTIFICACIÓN ACREDITA EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE A LA FECHA DE SU EMISIÓN. A solicitud de LINEED ALTAGRACIA BRUNO ALMONTE Cédula No. 001-1403019-0. Dada el 20 junio 2024.



Licdo. Alberto Caraballo

Firma Autorizada



9082024429740



BFC0763BF9614D0092